



Presentan libro de "Corporación Opción" sobre estrategias de intervención con jóvenes en conflicto con la justicia

POR: FERNANDO ÁVILA F.

En el Centro de Justicia de Rancagua, la Corte de Apelaciones, la Corporación Opción y el Servicio Nacional de Menores (Sename) realizaron la presentación del libro, "Estrategias Metodológicas para la intervención con adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia". Esta actividad en que se abordó el documento elaborado por investigadores de la Corporación Opción, se enmarca en la antesala de la puesta en marcha en la región de O'Higgins de la Ley 21.527, que crea el "Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil" y modifica la estructura institucional relativa a la administración y ejecución de las medidas y sanciones relacionadas con adolescentes infractores de ley. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del presidente del tribunal de alzada, ministro Pedro Caro; la directora ejecutiva de Corporación Opción, Milagros Nehgme y, la directora regional (s) del Sename, Carolina Villarroel. A la actividad también asistieron el ministro del tribunal de alzada, Ricardo Pairicán; el fiscal regional, Aquiles Cubillos; el defensor regional, Claudio Aspe; el director regional de Gendarme-

ría, Héctor Labrín; la directora regional (s) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Carolina Espinoza; jueces, administradores y representantes de la Defensoría de la Niñez y el Instituto Nacional de Derechos Humanos. El libro fue presentado por el coordinador de Proyectos de Justicia Juvenil de Corporación Opción, Osvaldo Vázquez, y por la Investigadora, Marcela Buzzetti. En tanto, el presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Pedro Caro, estuvo a cargo de los comentarios del libro. También integraron el panel el jefe de Estudios de la Defensoría Penal Pública de O'Higgins, Mario Quezada; Belén Pizarro, jefa (s) Subdepartamento Gestión Técnica del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y, el doctor en Psicología y Académico de la Universidad de Chile, Decio Mettifofo. "Esta actividad se enmarca ante la pronta entrada en vigencia en nuestra región de la Ley de Reinserción Social Juvenil, que comienza el 13 de enero de 2026. En el texto elaborado por Corporación Opción se presenta una propuesta metodológica de intervención, basada en evidencia, para lograr la responsabilización



y la reinserción social de los adolescentes en conflicto con la justicia. Además, aborda el marco teórico, la experiencia desarrollada por la corporación, presentándose una propuesta seria de trabajo para lograr un cambio real mediante mecanismos de intervención a corto plazo", manifestó el ministro Pedro Caro. La directora ejecutiva de Corporación Opción, Milagros Nehgme, explicó que "es una gran oportunidad presentar esta herramienta en Rancagua, no sólo porque llevamos una trayectoria de más de 30 años aquí en la región aportando con infractores de ley, sino que también que nos interesa generar una propuesta metodológica para atender adolescentes que están en conflicto con la justicia y prepararnos para el cambio".

Se trató de la presentación "Estrategias Metodológicas para la intervención con adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia".